

25663 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuensanta de Palma a favor de don Ricardo Conrado Krahe.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con el informe emitido por la Diputación de la Grandeza de España y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuensanta de Palma, a favor de don Ricardo Conrado Krahe por fallecimiento de su padre don Antonio Conrado y del Castillo-Olivares.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25664 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque del Infantado, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque del Infantado, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25665 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25666 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ariza, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título

de Marqués de Ariza, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25667 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la merced nobiliaria de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la merced nobiliaria de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25668 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santiago a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santiago, a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

25669 *ORDEN de 6 de noviembre de 1997 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valmediano a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valmediano a favor de don Íñigo de Arteaga y Martín, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.